



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACUERDO DE CONCEJO N° 022 -2011

La Molina, **15 FEB. 2011**

EI CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo del 15 febrero del 2011, el Dictamen N° 003-2011 del 11 de febrero del 2011, de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, mediante el cual recomienda autorizar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Molina y la Universidad San Martín de Porres;

De conformidad con lo previsto en el numeral 26 del artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD** y con dispensa de la lectura y trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la celebración del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA Y LA UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES**, a fin de establecer una relación de cooperación interinstitucional para desarrollar actividades de fortalecimiento institucional y humano con énfasis en los temas de cultura, investigación científica y tecnológica, académica, salud, obras e infraestructura, educación, turismo, gastronomía, psicología y otros que contribuyan la optimización y funcionalidad de los servicios que ambas instituciones brindan a la comunidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

FERNANDO A. MARTINEZ VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZÚPEK
ALCALDE